

17/01/2010

**SIM EXPRESS**  
**Información dirigida a los profesionales de la salud**

**Recomendaciones para viajeros. Vacuna contra el sarampión**

**Riesgo de importación de virus del sarampión**

El virus del sarampión circula en numerosos países y puede ser transportado fácilmente. Por lo tanto, existe riesgo permanente de reintroducción en nuestro país. Ante esta situación, el Ministerio de Salud de Nación, con el objeto de prevenir su importación y teniendo en cuenta la proximidad de la temporada de vacaciones, insta a los profesionales de la salud y a la comunidad a que todos los viajeros estén vacunados y a mantener un alto grado de coberturas de vacunación en la población en general para evitar la propagación del virus en caso en que se registrara su reintroducción. Por otro lado, un aspecto clave en este proceso es la sospecha clínica de la enfermedad, así como también su notificación inmediata para la implementación de las medidas de control.

**Situación Actual**

Durante este año se han registrado casos de sarampión importados y relacionados con la importación en la **Región de las Américas** en Brasil, Canadá, Estados Unidos, Guyana Francesa y en nuestro país.

En **Argentina** se registró a partir del 6 de agosto un **brote de sarampión** importado de Sudáfrica (genotipo B3) limitado a la provincia de Buenos Aires, con un total de 17 casos confirmados: 2 fueron **importados**, 2 **relacionados con la importación** y 13 **adquiridos en el país**.

Gracias a las acciones implementadas se pudo contener eficazmente el brote. El último caso fue confirmado en la semana epidemiológica 37. Habiendo transcurrido tres períodos de incubación, el 01/12/2010 el Ministerio de Salud de la Nación en conjunto **con la OPS y las Sociedades Científicas** dio por concluido el brote.

**Asimismo, en 2010 se registraron brotes de sarampión en países de los 5 continentes: en países africanos** como: Mauritania, Zambia, Angola, Etiopía, Bostwana, Namibia, República Sudafricana, Nigeria, Camerún, Zimbabwe, Malawi, Sierra Leona, Togo, Niger, Liberia, Costa de Marfil, Burkina Faso, Somalia, Mozambique, Lesotho, Kenia, Swazilandia, Tanzania, República Democrática del Congo, Chad, República Centroafricana, Senegal, Benin, así como en naciones de **Asia**, como Filipinas, India, Indonesia, Tailandia, Vietnam, Taiwan, Yemen, Federación Rusa y Pakistán. En **Europa** los países afectados hasta comienzos de diciembre eran Bulgaria, Rumania, Inglaterra, Alemania, Francia, Irlanda, España y Grecia; en **Oceanía**, Australia y Nueva Zelanda y en **América**, los antes citados.

El sarampión sigue siendo, de tal forma, una enfermedad común en muchas regiones del mundo. Se estima que ocurren anualmente 10 millones de casos y 164.000 muertes. Las complicaciones pueden ser graves y más comunes entre los niños menores de 5 años de edad y en adultos de más de 20 años. Gracias a la introducción de la vacuna antisarampionosa en 1972, su incidencia se redujo en más del 99%. Es preciso mantener coberturas de vacuna superiores al 95% en la población para reducir la posibilidad de la propagación del virus, en caso que se produzca su importación.

**Recomendaciones**

El Ministerio de Salud de la Nación recomienda a todas las jurisdicciones del país, a los trabajadores de la salud, pertenecientes tanto al sector público como privado, especialmente los centros que brindan atención a viajeros, evaluar la cobertura antisarampionosa de la población, especialmente los ciudadanos que viajen a zonas donde existe circulación del virus.

Por otro lado, es clave mantener el alerta y sensibilizar la sospecha diagnóstica de sarampión y rubéola, tanto en residentes del país que hayan viajado a zonas donde está confirmada la circulación viral, así como también en turistas que residan en estas áreas y se encuentren visitando nuestro país.

**Cualquier residente de la Argentina, o turista que viaje a zonas de circulación viral, deben ser inmunes al sarampión y la rubéola antes de su partida:**

- Aplicar una dosis de vacuna antisarampionosa (doble o triple viral), si no certifican el siguiente esquema de vacunación:
  - De 13 meses a 14 años DOS DOSIS de vacuna.
  - De 15 a 50 años, certificar la aplicación de UNA DOSIS de vacuna durante las campañas de vacunación sarampión-rubéola en adultos (2006 al 2009).
- Alternativamente, la confirmación por laboratorio (anticuerpos IgG específicos del sarampión) constituye un correlato de protección adecuada.

**Fuente:** Ministerio de Salud de la Nación. Epidemiología. Alerta Epidemiológico. Alerta - Sarampión Nº 10 – 22/12/10. Disponible en:  
[http://www.msal.gov.ar/htm/site/sala\\_situacion/alerta\\_sarampion/Alerta\\_10\\_viajeros.pdf](http://www.msal.gov.ar/htm/site/sala_situacion/alerta_sarampion/Alerta_10_viajeros.pdf)